INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de Diciembre del 2007

Señores Accionistas de

RIMENVI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en Resolución # 0001342 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro mercantil # 5419, registro de la propiedad # 9878, Guayaquil, 11 de Diciembre del 2007, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2006.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, para RIMENVI S.A. el mismo que permanece inalterable

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2006 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos fue de $ 4.263,50 el monto total de gastos fue de $ 45.362,24 obteniendo como resultado una perdida de # 41.098,74 según los balances presentados por el contador de la compañía.

En mi opinión, la situación financiera de RIMENVI S.A. al 31 de Diciembre del 2006, muestras cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de Contabilidad de General aceptación en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 DIC 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente.

Uvidia Carpio Adriana Paola

COMISARIO - ADHONOREN